**Muy Estimado Dr. Anselmo Sella**

**Presidente de FIO**

Es un gusto saludarle, y tener la oportunidad de comunicarle que hemos avanzado sustancialmente, en el marco del Proyecto PROFIO, como usted ya se ha informado, sobre el diseño de un **Protocolo de Replica de Buenas Prácticas Defensoriales, ( PRBPD)**el que ha tenido una primera experiencia piloto en la Institución Nacional de Derechos Humanos/ Defensoría del Pueblo de Uruguay. En esta experiencia hemos puesto en práctica el PRBPD, transfiriendo tres experiencias exitosas de  La Defensoría de los Habitantes de Costa Rica y de la Defensoría del Pueblo de Colombia, sobre tres ejes temáticos, a saber: Mecanismo Nacional de prevención de la Tortura, de Costa Rica, Sistema de gestión de reclamos, denuncias y seguimiento de recomendaciones de Costa Rica y de Colombia y Procesos de descentralización de una Defensoría del Pueblo, de Colombia. Los tres ejes temáticos están siendo transferidos a la experiencia de Uruguay, lo que ha permitido un enriquecimiento mutuo entre las tres Defensorías involucradas.

Creo que es un muy buena oportunidad la próxima Asamblea de FIO en San Juan de Puerto Rico para poder mostrar, a los integrantes de FIO, los avances y la riqueza que viene produciéndose, tomado 15 minutos para que sintéticamente podamos presentar el estado actual de la experiencia.

Agradezco entonces la posibilidad de incluir en la agenda de la Asamblea esta iniciativa.

Muy cordialmente.



Fernando W.  Rodríguez Herrera

Defensor del Vecino de Montevideo

0800 1616   2916 1616

Juan Carlos Gómez 1472

[www.defensordelvecino.gub.uy](http://www.defensordelvecino.gub.uy/)

Twitter:  @defensorvecino

****

****